



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ESCRITURA NÚMERO: 00384



**CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**

SKYBAR S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 3 COPIAS)

J.C.

Cam_SKYBAR

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día ~~DIECISIETE (17) de ENERO DEL DOS MIL DOCE~~, ante mi Doctor Homero López Obando, ~~Notario Vigésimo Sexto~~ del Cantón Quito, comparece el señor VÍCTOR ALFONSO TANDAZO LUDEÑA, en su calidad de Gerente General de la compañía SKYBAR S.A., según se desprende del nombramiento que legalmente inscrito se agrega como habilitante a este instrumento público; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparece de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerla doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se adjunta a este instrumento público, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una ~~de cambio de denominación de la compañía SKYBAR S.A.~~, por "ELVENTANALUIO S.A.", y reforma del estatuto que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: ~~PRIMERA. COMPARECIENTE.~~ Comparece a celebrar la presente escritura pública el señor VÍCTOR ALFONSO TANDAZO

LUDEÑA, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, de estado civil casado, hábil y capaz para contratar y obligarse en su calidad de Gerente General de la compañía SKYBAR S.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA. ANTECEDENTES DOS. UNO.** La compañía SKYBAR S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el veintisiete (27) de diciembre del dos mil siete (2007), debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el once (11) de febrero del dos mil ocho (2008). **DOS. DOS.** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SKYBAR S.A. en sesión celebrada el día veintinueve (29) de abril de dos mil once (2011), resolvió cambiar su denominación y reformar su estatuto social. **TERCERA. CAMBIO DE DENOMINACIÓN:** De conformidad con lo resuelto en la por Junta General de Accionistas, el compareciente declara que la compañía cambia su denominación de "SKYBAR S.A." a "ELVENTANALUIO S.A.". **CUARTA. REFORMA DEL ESTATUTO.** El compareciente declara que, conforme fue resuelto en la sesión de la Junta General, se realiza la siguiente reforma al Estatuto: El ARTÍCULO PRIMERO dirá: "**ARTÍCULO PRIMERO. DENOMINACIÓN Y DURACIÓN.** La Compañía se denominará ELVENTANALUIO S.A. y durará cincuenta (50) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil, sin embargo, este plazo podrá reducirse o prorrogarse e incluso podrá disolverse anticipadamente, observándose en cada caso las disposiciones legales pertinentes y lo previsto en este Estatuto." **QUINTA. DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El compareciente, por los derechos que representa, conocedor de las penas de falsedad y perjurio, ~~declara bajo juramento que no es ni ha sido contratista del estado ni de ninguna de sus instituciones hasta la presente fecha.~~ **SEXTA. CUANTÍA.** La cuantía de este instrumento, es por su naturaleza, indeterminada. Usted Señor Notario, se servirá agregar los demás documentos habilitantes y frases de estilo para asegurar la



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

validez del presente instrumento.- (firmado) Abogado Leonel González Andrade,
portador de la matricula profesional numero nueve mil cuatrocientos noventa y siete
del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE**
LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída
que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica
en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de
acto de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Víctor Alfonso Tapdazo Ludeña.

c.p. 1802034569.



Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180203456-9

TANDAZO LUDEÑA VICTOR ALFONSO

LOJA/CALVAS/CARIAMANGA/

18 DE DICIEMBRE 1966

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0093 00193 M

LOJA/CALVAS ACT. SEXO

CARIAMANGA 1967



[Signature]

ECUATORIANA***** V4444V4444

NACIONALIDAD ANA P. MOLINA LOPEZ

ESPECIALIDAD SECUNDARIA BACHILLER CIENC/EDUC

CARMELO TANDAZO PROF/OCCUP.

PROTECTORIA

QUITO

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 18/02/2009

18/02/2009 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0703493



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

128-0088 NÚMERO

1802034569 CÉDULA

TANDAZO LUDEÑA VICTOR ALFONSO

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

BENALCAZAR ZONA

PARROQUIA

[Signature]

P. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



[Signature]

17 ENE. 2012

556786

Quito, a 28 de septiembre del 2010

Señor
Víctor Alfonso Tandazo Ludeña
Ciudad.-



0000003

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **SKYBAR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de re-elegir a usted como ~~Gerente General~~ **Gerente General** por el período estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

De conformidad con el Art. 25 y 26 del Estatuto de la Compañía, el Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el 27 de diciembre del 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 11 de febrero del 2008.

Atentamente,

[Signature]
Marcia Renguillo Sotain
SECRETARIA AD-HOC

Quito, a 28 de septiembre del 2010
RAZÓN: Por el presente acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **SKYBAR S.A.**, para el cual he sido elegido.

[Signature]
Víctor Alfonso Tandazo Ludeña
GERENTE GENERAL
CC No. 180203456-9

~~Con esta fecha queda inactivo el presente~~
documento bajo el No. **12534** ... del Registro
Nombramiento Tomo No. **141**
Quito, a **14 OCT 2010**
REGISTRO MERCANTIL



[Signature]
DR. HECTOR GAYMANS PREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SUPLENTE

[Signature]
17 ENE. 2012

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SKYBAR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el ~~29~~ de abril de 2011, siendo las trece horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Carchi y Nicaragua, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SKYBAR S.A.**:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE	ACCIONES
Luis Bolívar Hernández Peñaherrera	\$ 400,00	50 %	400
Victor Alfonso Tandazo Ludeña	\$ 400,00	50 %	400
TOTALES:	\$ 800,00	100,00 %	800

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

- Cambio de denominación de la compañía, y,**
- Reforma de estatuto.**

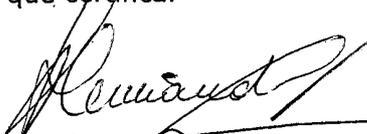
Preside la Junta el señor Luis Bolívar Hernández Peñaherrera y actúa como Secretario Ad Hoc el Abg. Leonel González Andrade.

- Con relación al primer punto del orden del día, la Junta General resuelve cambiar el nombre o denominación de la compañía de "**SKYBAR S.A.**", a "**ELVENTANALUIO S.A.**"
- Como consecuencia de lo acordado y por resolución unánime de la Junta, se reforma El ARTÍCULO PRIMERO del estatuto, el mismo que dirá: **ARTÍCULO PRIMERO. DENOMINACIÓN Y DURACIÓN. La Compañía se denominará ELVENTANALUIO S.A. y durará cincuenta (50) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil, sin embargo, este plazo podrá reducirse o prorrogarse e incluso podrá disolverse anticipadamente, observándose en cada caso las disposiciones legales pertinentes y lo previsto en este Estatuto.**

Los socios autorizan al Gerente General de la compañía a otorgar la escritura pública correspondiente, así como a realizar todos los actos necesarios para su perfeccionamiento.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las catorce horas.

Para constancia, firman los accionistas asistentes conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.


Luis Bolívar Hernández Peñaherrera
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Victor Alfonso Tandazo Ludeña
ACCIONISTA


Leonel González Andrade
SECRETARIO AD-HOC



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACION
OFICINA: QUITO



NÚMERO DE TRÁMITE: 7405671
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMACION
SEÑOR: BENAVIDES TENESACA JAIME IVAN
FECHA DE RESERVACIÓN: 09/01/2012 15:50:40

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE COMPAÑIA

159477 SKYBAR S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- ELVENTANALUIO S.A.
APROBADO
M.

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 08/02/2012

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

Gladys Torres

SRA. GLADYS TORRES ALMEIDA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SKYBAR S.A.**-Firmada y sellada en Quito, a los veinte días del mes de enero del dos mil doce.-

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



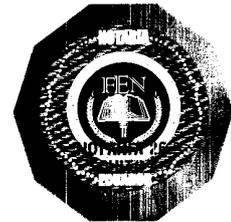
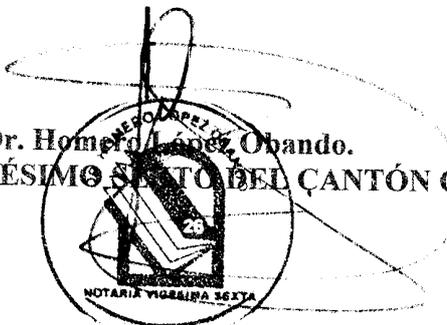


DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Mediante Resolución número SC.IJ.DJC.Q.12.000868, de fecha 16 de Febrero del 2.012, dictada por el Abogado Hugo Arias Salgado, Intendente Jurídico, se RESUELVE APROBAR el cambio de nombre de la compañía SKYBAR S.A., por el de ELVENTANALUIO S.A. y la reforma de estatutos en los términos constantes en la presente escritura.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CAMBIO DE DENOMINACION y REFORMA DE ESTATUTOS, de fecha 17 de enero del 2.012 de la mencionada compañía; para los fines legales consiguientes.- Quito, a 27 de marzo del 2.012 (J.C.) 0000005

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.





Dra. Myrian Villacís Mora

NOTARIA ENCARGADA

RAZON.-Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, número SC.II.DJC.Q.12.000868, de fecha diez y seis de febrero del dos mil doce, tomé nota al margen de la escritura matriz de la constitución de la Compañía SKYBAR SOCIEDAD ANONIMA., otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, de fecha veinte y siete de diciembre del año dos mil siete, de cuyo archivo me encuentro encargada, mediante Acción de Personal numero quinientos sesenta y ocho DNP, de fecha 30 de Agosto del 2011, emitida por el Consejo de la Judicatura de Transición, de la aprobación del cambio de nombre de SKYBAR S.A. por el de ELVENTANALUIO S.A. y, la Reforma de 00000000 Estatutos, aprobación hecha por la Superintendencia de Compañías.-Quito, a veinte y ocho de marzo del dos mil doce.



**NOTARIA
DECIMO SEXTA**
Del Distrito Metropolitano de Quito

Villacís

DRA. MYRIAM VILLACIS MORA NOTARIA SUPLENTE,
ENCARGADA DE LA NOTARÍA DÉCIMO SEXTA DEL CANTON QUITO

Dra. Myriam Villacís Mora
NOTARIA SUPLENTE, ENCARGADA





ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJC.Q.12. OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO** de 16 de febrero de 2.012, bajo el número **1578** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **363** del Registro Mercantil de once de febrero de dos mil ocho, a fs. 343, Tomo 139.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE NOMBRE** de la Compañía "SKYBAR S.A." por el de "**ELVENTANALUIO S.A.**" y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el diecisiete de enero del año dos mil doce, ante el Notario **VIGÉSIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **019098**.- Quito, a diecisiete de mayo de 2012 año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR**.-

0000007

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RA/mn.-

Resp.

